

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las actividades llevadas a cabo por la Comisión "Rumbo a Jesús María", la que desarrolla distintas tareas destinadas a apoyar la participación de jinetes fueguinos en el Festival de Doma y Folklore que se realiza todos los años en la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

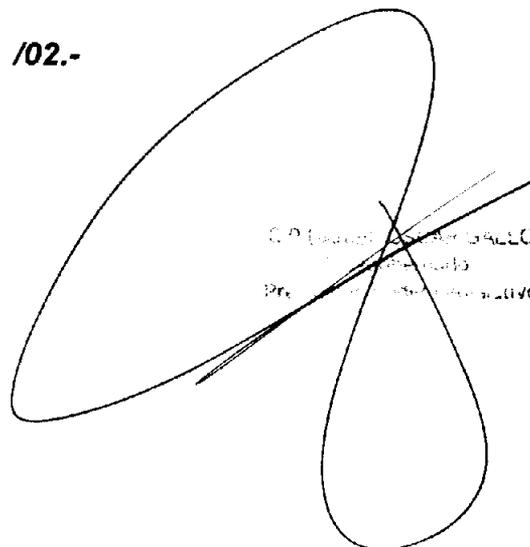
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2002.

RESOLUCIÓN Nº

058

/02.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Oscar Gallo
Presidente
Poder Legislativo